



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Auto	No. 800
Radicado	76-736-40-03-001- 2021-00010-00
Proceso	Ordinario Laboral de Primera instancia
Demandante	YENEFER GUTIERREZ BONILLA
Demandado	CALFRUT S.A.S
TEMA	Requiere a la parte demandante

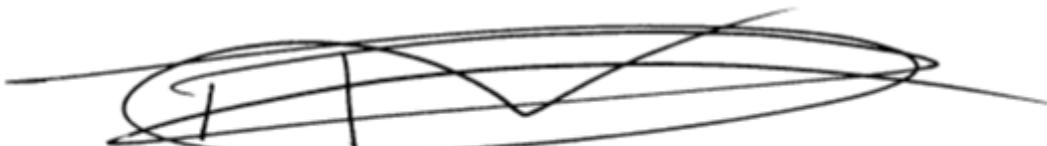
Sevilla Valle, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

Con el ánimo de dar impulso al proceso de la referencia y atendiendo la comunicación remitida por la Junta de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, el Despacho requiere a la parte actora para que informe que gestiones ha adelantado en dicha entidad para efectos de la calificación de la pérdida de capacidad laboral y si aportó la siguiente documentación:

- Formulario Debidamente Diligenciado (anexo formulario).
- Fotocopia de Documento de Identidad.
- Copia de la demanda.
- Aclarar acerca de que evento, diagnostico (s) patología (s), requiere el despacho que se califique.
- Historia Clínica Actualizada.
- Exámenes, Conceptos Médicos de Especialistas Tratantes Actualizados o de Fin de Tratamiento.
- Recibo de consignación, realizada en el Banco Davivienda, en la cuenta de ahorros número 0 – 17300102021, a nombre de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA, por valor de \$1.000.000.00.
- Los documentos deberán ser aportados de forma completa; dentro de los quince (15) días calendarios siguientes, contados a partir del recibido de este escrito.
- Recibidos los documentos requeridos en el presente escrito e ingresados a reparto; el médico laboral que se le asigne el caso podrá solicitar los exámenes que considere pertinentes al peticionario.

La información debe remitirse al correo electrónico: expedientes@juntavalle.com, en carpeta única comprimida debidamente marcada con nombre y número de identificación, informando el número de folios que se adjuntan.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ



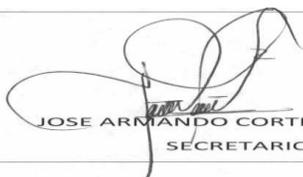
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 160

Hoy noviembre 17 de 2022 se notifica el presente
auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **475f3e7cdfde5f01ae6d148b8685b1e49686b1918dfca7add1c5272ce7910b40**

Documento generado en 16/11/2022 03:18:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>